

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Proyecto "Embalse Convento Viejo, II Etapa, VI Región"
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de O'Higgins Provincia de Colchagua. Comuna de Chimbarongo.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 4.200.000
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.
Accionistas del Concesionario	Besalco 50% Belfi S.A. 41,83% Inversiones Belfi 8,17%
Decreto de Adjudicación	DS MOP N.º 273 del 27 de abril de 2005
Plazo de la Concesión	388 meses
Resolución aumento de plazo	Res DGC(EX) N°1411, 27.04.2023
Inicio de Ejecución de las Obras	04 de julio de 2005
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	PSP 1: 30 de junio 2008 PSP 2: 30 de junio de 2009 PSP 3: 08 de nov. de 2019
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Res. DGC N°1722, 07 septiembre de 2020
Término de la Concesión	04 de noviembre 2037
Inspector Fiscal titular	Álvaro Toledo López
Inspector Fiscal subrogante	Felipe Acuña López
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Consortio Creaxxon-Bersal AIF Convento Viejo Limitada
Modificaciones al Contrato	Aprueba convenios complementarios N°1 D.S N°113, 01.02.2007 N°2 D.S N°719, 10.10.2007 DS MOP N°158 31.12.2018 DS MOP N°123 20.08.2024
Subsidios	Fijo a la construcción, numeral 1.12.1.1 de las BALI. Fijo a la Construcción de las Obras Complementarias numeral 1.12.1.2 de las BALI. Fijo a la Construcción de la Red de Riego Fase 3 numeral 1.12.1.3 de las BALI. Variable por desarrollo Agrícola, numeral 1.12.2 de las BALI.
Página Web de la Concesión	www.ecv.cl
RCA o EIA	N°067/2004

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto concesionado, se ubica a 160 km al sur de Santiago, en la cuenca del Estero Chimbarongo.



Imagen N°1. Panorámica de Presa Auxiliar de Embalse y Estero Chimbarongo.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto consiste en la ampliación y explotación del Embalse Convento Viejo (Etapa I), de capacidad 27 millones de m³ preexistente, a uno de capacidad de 237 millones de m³ (Etapa II), más una red de canales matrices, principales y secundarios, para el riego de una superficie potencial de 21.150 há aproximadamente del Valle de Nilahue e incrementar la seguridad de riego de las 38.000 há de los Valles de Chimbarongo, Las Toscas y Guirivilo.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO.

Fase 1: Obras del Embalse: Corresponde a las obras de los Muros Principal y Auxiliar, obras de evacuación de crecidas, obras de entrega, obras de modificación de infraestructura entre las que se contaba una Variante Ferroviaria, Línea de Alta Tensión y Oleoducto.

Fase 2: Obras Complementarias: Corresponde a la modificación y extensión de las redes existentes de conducción de agua, además del Canal Matriz Nilahue que incluye el Túnel La Lajuela.

Fase 3 Red de Riego: Comprende la Red de Canales Principales y Secundarios, Sifones, Tranques y Bocatomas, que abastecen a parte del Valle de Nilahue. Las obras correspondientes a la Fase 3, con la finalidad de estudiar un nuevo trazado, fueron suspendidas por Resolución DGOP N.º 4607, de fecha 01 de octubre de 2009, y reiniciadas por instrucción contenida en la Resolución DGOP N°262, del 25 de enero de 2013, tramitada el 30 de enero de 2013 y ratificada por Decreto Supremo N°244 del 07 de agosto de 2013 publicado el día 26 de abril de 2014.

A la fecha, tanto las obras de las Fases 1, 2 y 3, se encuentran con Puesta en Servicio Definitiva, mediante Resolución DGC N°1722.

5. PUESTA EN SERVICIO DEL PROYECTO.

La Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Fases 1, 2 y 3 de la obra pública fiscal denominada “Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región”. Fue designada mediante Resolución Exenta DGC N° 1219, de 12 de junio de 2020.

Mediante la Resolución (E) N° 1722, de fecha 07 de septiembre de 2020, se materializa la Puesta en Servicio Definitiva de las Fases I, II y III.



Imagen N°2. Vista aguas arriba canal Teno Chimbarongo y compuertas cerradas.

6.- BENEFICIOS DEL PROYECTO.

Permite aumentar la seguridad de riego de 38.000 há de los Valles de Chimbarongo, Las Toscas y Guirivivo. Posibilita incorporar a riego 26.000 há de secano del Valle de Nilahue. Permite la generación de energía eléctrica con la instalación de una central hidroeléctrica. Permite evitar emergencias agrícolas en años secos o extremadamente lluviosos controlando crecidas. Posibilita inversiones de proyectos turísticos.

Presas Auxiliar.



Imagen N°3. Vista aguas arriba y válvula Howell Bungler al 44% de apertura en la Presa Auxiliar.

7. SERVICIOS.

7.1. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

7.1.1. CENTRAL HIDROELECTRICA EMBALSE CONVENTO VIEJO:

El artículo 1.10.2.2 de las Bases de Licitación dispone que el Concesionario podrá ofrecer servicios de venta de energía eléctrica, tal que la producción sea compatible con los servicios señalados en las Bases de Licitación y cumpla con la legislación vigente relacionada con la materia. De acuerdo con esta norma, la Concesionaria desarrolló un proyecto eléctrico que consistió en la construcción de una Central Hidroeléctrica a pie de presa, de una potencia nominal de 16,4 MW, formada por dos turbinas Kaplán, cuyas obras se encuentran terminadas y en operación oficial desde febrero de 2019 según autorización del CEN, carta DE 01459-19) desde el 21 de febrero de 2019.



Imagen N°4. Vista general de la Central Hidroeléctrica.

8. PROYECTO SEGUNDO PUNTO DE IMPULSIÓN LA CABAÑA.

Por DS MOP N°123 de fecha 20.08.2024 se ordena a la Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A., los estudios, ejecución, mantención, conservación, operación y explotación de las obras del proyecto “Segundo Punto de Impulsión La Cabaña”. El proyecto se contrata como complemento a la obra denominada “Sector de Riego La Cabaña”, atendiendo una mayor necesidad de agua expresada por la Agrupación de Regantes La Cabaña-Lolol, ampliando la capacidad de entrega de agua al sector de Alto Parceleros, con una mejora en el abastecimiento de agua de riego para la producción agrícola de la zona. Cerrando el mes de febrero del 2026 el proyecto se encuentra concluido con las pruebas de hermeticidad de distintos diámetros de tuberías, pruebas de bombas, tableros eléctricos de fuerza y distribución para el tranque La Cabaña y Chacayes. Empresa que ejecutó la obra fue Hydro IC contratada para estos efectos por la Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A., Lo relevante es el cierre de las actividades con un

avance del contrato al mes de febrero 2026 de un 100,00%



Imagen N°5. Vista general del tranque La Cabaña.

9. PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DE RIEGO PARA SECTOR MARCHIGÜE.

Por DS MOP N° 158, de fecha 31.12.2018, el Ministerio de Obras Públicas ordenó la elaboración del proyecto de ingeniería de detalles denominado "PID Aumento de Cobertura de Riego Sector Marchigüe" y elaborar y desarrollar el denominado "Estudio de Demanda y Evaluación Social", con el objeto de incorporar a riego unas 10.000 hectáreas de secano de la zona de Marchigüe.

El proyecto citado se enmarca en el plan de desarrollo de áreas de riego propuesto para el Embalse Convento Viejo, que tiene por objeto utilizar la disponibilidad de agua del Embalse Convento Viejo, para ampliar el área de riego, a través del mejoramiento de cauces naturales, el mejoramiento de canales existentes y la construcción de otras obras que permitan llevar el agua hasta la comuna de Marchigüe. Este DS N°158 sólo ordenó el correspondiente diseño de ingeniería de la denominada Fase 4 y no así la construcción de las obras.

A la fecha se encuentra en desarrollo la elaboración del acto administrativo que ordenará la construcción, operación, mantenimiento y explotación de las obras de la Fase 4 del proyecto y la elaboración de la ingeniería definitiva de la red de riego de la comuna de Marchigüe que constituye la Fase 5 del proyecto y la elaboración de los informes ambientales de las Fases 4 y 5, para su ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental.

10. ACUMULACIÓN DE AGUA EN EL EMBALSE.

Entre las fechas 01 al 28 de febrero de 2026, el sistema de regadío opera en forma normal, regulando el caudal según las necesidades de los usuarios. La Sociedad Concesionaria intensifica el control de

EMBALSE CONVENTO VIEJO

FEBRERO 2026

aforos en varias estaciones con el seguimiento de la inspección fiscal. Se observó que al inicio del período informado el nivel del embalse fue 263,22 m.s.n.m. con un volumen de 122.165.330 m3 y al final del período informado 28 de febrero de 2026, la cota fue de 261,16 m.s.n.m. con una acumulación de agua de 87.490.766 m3.

Lectura de Nivel en Embalse Convento Viejo.



Imagen N°6. Cota 261,48 m.s.n.m. con un volumen de 92.351.416 m3 (09:36 horas) al 23.02.2026, presa auxiliar.

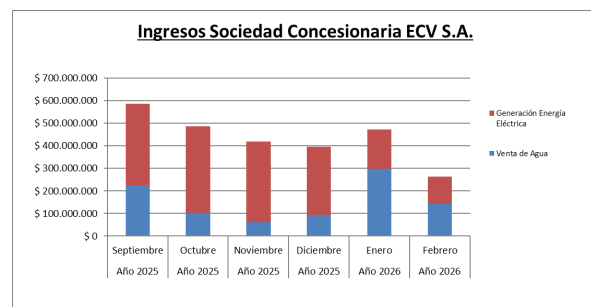


Figura N° 1. Ingresos de la Sociedad Concesionaria ECV S.A.

Se controlan los caudales de entrada al embalse, y se revisa el balance hídrico que elabora diariamente la Sociedad Concesionaria, cuantificando los volúmenes de almacenamiento del embalse y verificando que se disponga para la temporada de riego de los volúmenes de agua que permitan cumplir con los contratos que suscribe la Sociedad Concesionaria con los regantes del Valle de Chimbarongo y Nilahue.

En este cuadro se muestra la evolución de los ingresos de la Sociedad Concesionaria, los últimos seis meses, con relación a la venta de aguas y a la generación de energía eléctrica, cabe señalar que dichos ingresos no necesariamente corresponden con la venta de aguas o generación eléctrica de los meses en cuestión, también se incluyen ingresos por cobros de servicios prestados en períodos anteriores.

11. ACTIVIDADES DEL MES.

11.1 MANTENCIÓN DE LA RED DE RIEGO.

Red de Riego: En febrero del 2026, se mantiene en óptimas condiciones el sistema de regadío tanto de canales, como de compuertas, tranques, bocatomas, etc. De manera permanente se realiza seguimiento, a la actividad de riego, sin mayores observaciones.



Imagen N°7. Canal Norte, km. 11+400.
Pleno funcionamiento del sistema de regadío a la fecha.

11.2 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

En la unidad Ambiental y Territorial relacionado al proyecto “Embalse Convento Viejo Etapa II” en su fase de explotación.

En el mes de febrero de 2026 en relación con la Gestión se desarrollaron revisiones de planes de cumplimiento ambiental 2025 y 2026 a través de Informes Anuales, Ambientales Territoriales. También se continúa con el seguimiento de los pronunciamientos de los OAECAS relacionado a los 2 expedientes de Revisión de la RCA bajo el 25 quinquies de la Ley 19300, entre otros.

11.3 GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La generación total durante febrero de 2026 fue de 1.978,70 (Mwh).

En detalle:

Unidad 1= 5,78 (Mwh)

Unidad 2= 1972,92 (Mwh).